

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, Diciembre 30 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 6715 /

## VISTOS

1. La necesidad de disponer movilización para el cumplimiento de las tareas propias del establecimiento educacional.
2. El Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos fiscales y municipales y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Exento N° 3973 del 31-07-2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO


1°.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se indica por el domingo 04 de Enero del 2015 (traslado ida), al aeropuerto "desierto de atacama", comuna de Caldera para traslado delegación de estudiantes y docente tutora del Liceo "José Santos Ossa" que participarán en la Escuela de verano de la Universidad de Chile de Santiago, por el Viernes 16 de enero del 2015 (traslado regreso) desde aeropuerto de Caldera a comuna de Vallenar:

- Vehículo: Minibus marca Hyundai.
- Patente: FKSF-52.
- Conductor: Janier Castillo Barahona.
- Rut.: 10.372.236-5; quien cuenta con fianza para conducir.

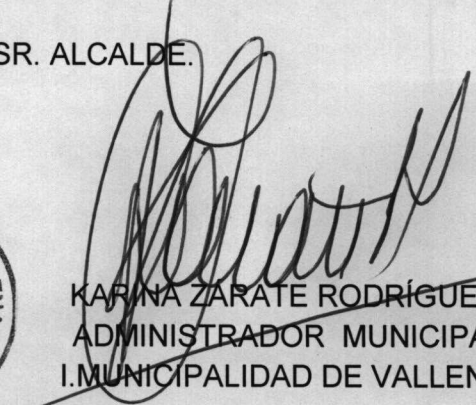
2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



  
KARINA ZARATE RODRÍGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

### DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA PERSONAL U.S.M.T.
- ARCHIVO SECRETARIA D.A.E.M.
- ARCHIVO DIRECCIÓN LICEO "JSO".
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.
- HRM/OTV/JCC/aoc